



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD



AVISO

SE AGRADECE A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION QUE AL MOMENTO DE NOTIFICARSE CON LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 13 DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO EN SU INCISO C) EL CUAL REZA:

"EN CASO DE NO PODER ASISTIR A SU TRABAJO COMUNICAR DENTRO DE LAS 24 HORAS A SU JEFE INMEDIATO Y RRHH POR LA VIA MAS RAPIDA LOS MOTIVOS DE SU AUSENCIA. SI NO LE FUERA POSIBLE AL EMPLEADO EXCUSARSE EN ESTE TIEMPO, QUEDARA OBLIGADO A PRESENTAR LA EXCUSA CORRESPONDIENTE AL REINTEGRARSE A SU TRABAJO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, QUEDANDO LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS EN LA LIBERTAD DE HACER LA INVESTIGACION O EXIGIR LOS DOCUMENTOS DEL CASO".

POR LO ANTERIOR, LLAMAR EN HORAS LABORALES POR EL TELEFONO INSTITUCIONAL O POR OTRA VIA QUE QUEDE RESPALDO OFICIAL.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 4 DE DICIEMBRE DEL 2018



Patty Sofo
12/18/18
5:08 pm

Carla R...
12-12-18
5:18 PM

Edith Pinto
12/12/2018

-12-2018

Carla R...
11 dic 2018

Fabiana Aguirre
12/12/18. 10:27 am

Marcelo...
11-12-2018
3:33 pm

Suzanne Mora
11-12-18
05:42 pm

Steven R...
3:33 pm

Jesseline
12.12.18
9:04

Amed...
11-12-13
2:16 pm

Handwritten signature and date: 11 Dic 2018

Col. Loma Linda Norte, Casa No. 2301, a 100 metros de Citibank
Teléfonos: (504) 2232-5878, 2232-5440
Tegucigalpa, Honduras C.A.

Edith Pinto
6/12 2018
5:05 p.m.